

Se vende

Una berlina, caballo y guarnición
En la Administración de este
periódico informarán del precio.

Venta de árboles

En término de Horcajo de las
Torres provincia de Avila, se hace
de una importante partida de chopos
de todas dimensiones y exce-
lente calidad.
Darán razón, en Rasueros, alquería
de Astudillo. El Administrador don
Regino Alonso.

EL PROXIMO ECLIPSE

El Observatorio Astronómico de
Madrid acaba de publicar una cuartilla,
en la que se encuentran datos curiosí-
simos relacionados con aquél fenómeno,
y que por considerarnos de interés los
publicamos á continuación:

El eclipse se verá en todas sus fases
en nuestra península de las 2 á las 5 de
la tarde del 28 de Mayo.

INSTRUCCIONES

anuncie el momento en que vá á co-
menzar un eclipse de sol; el astro del
día brilla con su resplandor acostum-
brado, y la luna, nueva entonces, y por
tanto invisible para los habitantes de
la tierra, no deja percibir su aproxima-
ción al disco solar hasta el momento
mismo en que, interponiéndose ya
entre nuestro planeta y el sol, produce
en el borde de éste una pequeña esco-
tadura, con cuyo fenómeno comienza
el eclipse; el principio de éste se anun-
cia, pues, por sí mismo y no por ningún
otro fenómeno celeste.

Comenzado el eclipse, la luna va
avanzando sobre el disco del sol y eclip-
sándolo gradualmente; desde que la
parte eclipsada llega á ser la mitad del
disco solar, la disminución de la inten-
sidad de la luz se hace perceptible, y
con ella disminuye también el calor;
avanza más aún la luna sobre el sol, y
un tinte sombrío se estiende sobre los
objetos del aire, de la tierra y del mar.

La influencia de este cambio se ma-
nifiesta de una manera importante
sobre la naturaleza entera; los pájaros
gesan en sus alegres cantos; manifiés-
tanse inquietos los animales domésticos;
doblan sus hojas y cierran sus
flores los vegetales sensibles á la luz;
decrece la temperatura, y el espectador
de todos estos fenómenos experimenta
un efecto indefinible de melancólico
abatimiento.

La parte brillante que resta del disco
solar en cada vez menor, y va quedando
reducida á delgada arco de círculo, que
rápidamente decrece; el eclipse total
vá á comenzar. En efecto, la línea de
luz que subsiste á un lado del disco
negro de la Luna se divide en varios
puntos, que brillan un momento, seme-
jando las perlas de un collar y desapa-
recen enseguida; densa sombra invade
la Tierra y avanza rápidamente hacia

el observador, y con la llegada del últi-
mo rayo del Sol; alrededor del disco
lunar se extiende al mismo tiempo una
aureola luminosa notable por su forma
y por sus matices; todos estos detalles
indican el comienzo del eclipse total.

Tocando al borde mismo de la Luna
se dejan ver acá y allá como pequeñas
llamas rosadas: son las protuberancias
solares; un resplandor bastante vivo y
de matiz especial rodea por completo
la Luna; es la *corona*; en fin, ráfagas
de variadas y á veces bizarras formas,
y de extensión muy diferente, en algu-
nas bastante considerable, completan
el cuadro: son la *gloria*; nuestro saté-
lite se nos presenta como un círculo
negro rodeado de un nimbo, como los
empleados por los pintores para ador-
nar las cabezas de las imágenes de los
santos; el espectáculo es grandioso.

Muy poco tiempo después, el brillo
de la corona se debilita por la parte por
donde desapareció el último rayo del
Sol, al paso aumenta notablemente por
el lado opuesto: el eclipse total vá á
terminar; unos pocos segundos más, y
un rayo solar llega de nuevo directa-
mente al lugar del observador; la
sombra de la Luna huye por la Tierra
con la misma rapidez con que antes
se acercara, y la corona desaparece
instantáneamente.

pero unos pocos segundos de con-
templación indemnizaron cumplida-
mente al espectador de tales maravi-
llas de los sacrificios hechos para llegar
á presenciarlas.

Los fenómenos del eclipse parcial se
repiten ahora en orden inverso al que
siguieron antes de la totalidad; la parte
del disco solar no ocultada por la Luna
crece incesantemente; la luz, el calor,
la vida vuelven á la Tierra, la anima-
ción se manifiesta de nuevo en todos
los seres. Del eclipse no queda, por
último, más que en el borde solar una
pequeña escotadura, que por fin desapa-
rece; el eclipse terminó por completo.

OBSERVACIONES VARIAS

Tan relacionada se encuentra la vida
en la Tierra con la radiación solar, que
la suspensión extraordinaria de ésta
por unos segundos parece como la
agonía, el preludio de la muerte de la
naturaleza.

Todos los seres vivos manifiestan de
alguna manera el efecto que les produ-
ce tan violenta alteración de las leyes
naturales, y el hombre mismo, aún
esperando el fenómeno, es víctima de
un vago sentimiento de terror, hallán-
dose como anonadado ante la grande-
za del espectáculo.

Sería conveniente seguir todas las
manifestaciones extraordinarias de los
animales y vegetales; anotar las horas
en que cada clase de pájaros deja cantar;
cuándo se retiran á sus albergues; qué
movimientos extraordinarios y qué
manifestaciones especiales se notan en
las aves de vuelo sostenido, si persisten
en éste ó se abaten, etcétera. Sobre los
animales domésticos se puede también
indicar todo lo que contraste con sus
costumbres ordinarias y los momentos
sucesivos en que tales manifestaciones
se vayan observando.

Hay muchos vegetales cuyas hojas y

flores no se presentan lo mismo en la
luz que en la oscuridad, y también es
conveniente tomar nota de las variacio-
nes que vayan ofreciendo en sus posi-
ciones y movimientos.

No es posible dar sobre todas estas
cosas reglas precisas: al buen criterio
de cada uno corresponde observar y
consignar, en cada caso, lo que se juz-
gue digno de mención especial.

LA REMOLACHA Y LOS CEREALES

Establecido ya en alguna parte de
Castilla, el cultivo en grande, de la
remolacha azucarera, bueno será que
nuestros agricultores tengan presente
lo que sobre tan productiva planta di-
ce una acreditada revista agrícola de
Leipzig, que es doblemente interesante
por proceder de una nación que como
la alemana tiene más de cuatrocientas
fábricas de azúcar y por la oportunidad
del asunto en el momento en que nues-
tros labradores fluctúan en sus juicios
para determinarse á la siembra de
aquella *suculenta raíz* que si bien desde
el punto de vista económico resulta el
cultivo más ventajoso de cuantos se
practican en Castilla, podría, tal vez,
según las experiencias, cebadas y demás
cereales.

Pues bien, estos temores son infun-
dados y la remolacha no sólo es direc-
tamente remunerativa por el precio que
alcanza en nuestras fábricas de azúcar,
sino indirectamente beneficiosa, por lo
mejorado que deja el terreno y precisa-
mente para el cultivo de cereales.

La remolacha azucarera, como todos
los vegetales, extrae de la tierra donde
se siembra, para su desarrollo, una
porción de elementos de los cuales la
tierra se repone con mayor ó menor
facilidad gracias á los riesgos y á los
estiércoles.

Estos elementos se dividen en dos
grupos:

Unos de fácil y expedita exposición.
Otros de reposición más difícil.

Los primeros, al pasar de la tierra
á la planta, casi no empobrecen al te-
rreno, el cual con facilidad se repone
de ellos.

Los segundos esquilman considera-
blemente la tierra y hay necesidad de
mayor descanso y de más nutritivos
estiércoles para reponerlos.

Los elementos cuya extracción por
las plantas no empobrece al suelo son
el nitrógeno, el ácido fosfórico, la pota-
sa y la cal, en primer término.

Desde luego los cereales chupan á
la tierra una cantidad más considerable
de elementos plásticos (empobrecedo-
res), que de elementos respiratorios (no
empobrecedores).

A la remolacha azucarera ocurre lo
contrario.

Así, 1.000 kilogramos de trigo extraen
al suelo 20.800 de azoe ó nitrógeno,
mientras que la misma cantidad de
remolacha solamente extrae 1.600 de
aquel elemento.

La misma considerable diferencia se
nota en el ácido fosfórico, la potasa y
la cal.

Con esto queda probado que el trigo
es mucho más esquilante que la re-
molacha.

Pero los siguientes datos que nos dá
Jorge Ville nos demuestra que la re-
molacha azucarera casi no empobrece
el terreno.

En 50.000 kilogramos de remolacha
tenemos 23.125 de agua, 6.119 de gases
carbono, hidrógeno y exígeno, 255 de
minerales secundarios (silice cloro, sul-
fúrico, sosa, óxido de hierro) y 501 de
elementos plásticos, (azoe, fosfórico,
potasa, cal).

O sea, en números redondos: Elemen-
tos cuya sustracción no empobrece
el suelo, 49.500 kilogramos; elementos
cuya sustracción empobrece el suelo,
500.—Total de remolacha, 50.000 kilo-
gramos.

Por último, los siguientes interesan-
tísimos datos de Knauer de Crober (Sa-
jonia) nos demuestran de un modo elo-
cuentísimo que la remolacha no es so-
lamente de menores exigencias de cul-
tivo y de terreno que los cereales; que
la remolacha azucarera no perturba ni
poco ni mucho el cultivo del trigo por
los insignificantes dispendios que á la
tierra le cuesta, sino que además y por
el contrario pone al terreno, *en re-
paración de las plantas neyo-
rantes* por el aumento de fertilidad que
resulta de su cultivo.

De 1843 á 1846, la citada finca de Sa-
jonia producía por término medio anual
184.106 gavillas de trigo y rendía 4.477
hectolitros de granos.

Desde 1853 á 1856 que introdujo el
cultivo de la remolacha en su rotación,
en un 25 por 100 de su extensión el
rendimiento medio fué de 238.544 gavi-
llas, 6.384 hectolitros; es decir, que en
vez de disminuir, como parecía natural,
la masa de cereales cosechados en pro-
porción con la remolacha que se cogió
y antes no se cogía, nos encontramos
conque á más de la cosecha de remola-
cha, la de trigo había aumentado en un
30 por 100 para la paja y un 37 por 100
para el grano.

Después de estos datos concluyentes,
creemos inútil encarecer la bondad del
nuevo cultivo en Castilla.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

El domingo 6, las bajas presiones
ocuparán el Mediterraneo, y sus efec-
tos solo serán sensibles en las regiones
limitrofes de dicho mar, en las cuales
caerá alguna lluvia con vientos de entre
SO. NO.

En nuestra Península se sentirán los
efectos de esta depresión en la región
septentrional, en donde registrarán al-
gunas lluvias.

La referida depresión se bifurcará e
martes 8, pasando unas fuerzas al mar
del Norte, y otras al golfo de León.

En Francia serán las lluvias bastan-
te generales; pero en España solo
alcanzarán á la región del Norte y
Nordeste.

Descenderá de nuevo la temperatura,
particularmente en las regiones citadas.
El viernes 11 se formará una pequeña

arca de bajas presiones al SE. de la península. No aparece bien definida esta depresión en los datos recibidos. Producirá probablemente algunas lluvias ó tormentas en nuestras regiones del SE.

Entre dicho día 11 y 12 se notará por las Azores el avance de una nueva invasión oceánica. Esta, que reúne caracteres de bastante intensidad, empezará á dejarse sentir el domingo 13 por el Sudoeste de la Península.

Situado el centro de esta borrasca entre las Azores y Portugal el lunes 14, invadirá toda la parte Oeste de nuestra Península, ocasionando lluvias con algunas tormentas y vientos de entre SO. y NO.

Mayor será la influencia de esta borrasca el martes 15 y el miércoles 16, no solamente en España sino también en Francia é Irlanda, porque gran parte de sus fuerzas pasarán al golfo de Gascuña, mientras otras actuarán por nuestro Sudoeste.

Las lluvias de estos últimos días serán bastante generales y abundantes en algunos puntos, con vientos de entre SO. y NO.

SREIJON.

CONTRIBUCIONES

Las instrucciones para los Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial y para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1888 se refunden en la de 26 de Abril del corriente año que lleva por título «Instrucción para el servicio de la recaudación de...», que ha sido publicada en la Gaceta del día 2 de Mayo.

Las principales reformas que á la simple lectura hemos notado son las siguientes, que publicamos en nuestro deseo de prestar un buen servicio á nuestros lectores.

Los dos plazos de recaudación voluntaria que antes eran todo el segundo mes de cada trimestre y los diez primeros días del tercero, ahora se fijan; el primero hasta el día 25 del segundo mes del trimestre; y los días restantes del mismo mes, el segundo periodo con el recargo ya de 5 por ciento.

De modo que ya no hay que contar con los diez días del último mes de cada trimestre pues el plazo de recaudación voluntaria termina, como decimos, el día 25 de Febrero, 25 de Mayo, 25 de Agosto y 25 de Noviembre: ténnganlo en cuenta los contribuyentes.

La recaudación accidental, esto es la de las cuotas correspondientes á altas ó adiciones liquidadas con posterioridad á la formación y aprobación de los repartimientos, matriculas, patronos y demás documentos cobratorios, se llevará á efecto dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que se hubiera hecho entrega de los recibos al Recaudador, *previo aviso por pa-peleta*, que habrá de dirigirse en cada caso á los contribuyentes; concediéndose á éstos como se

gundo plazo otros cinco días siguientes á la terminación del primero,

Se exceptúan de la regla anterior los recibos de espectáculos públicos ó industrias en ambulancia, y en general de todas las que carezcan de establecimiento ó casa mercantil cuyos interesados ó representantes pueden desaparecer de un momento á otro, cuyos recibos habrán de hacerse efectivos en el acto de presentarse al cobro.

El procedimiento de apremio para hacer efectivas las responsabilidades de los deudores tiene dos grados.

El primero consiste en el recargo del 5 por ciento sobre el total importe del débito.

El segundo en un nuevo recargo del diez por ciento sobre dicho importe y la ejecución contra los bienes de los deudores.

Respecto de los deudores por contribución industrial se establece que una vez espirado el plazo del primer grado de apremio sin haber satisfecho la cuota que le hubiera sido impuesta se entenderá que renuncia á continuar en el ejercicio de su industria y serán dados de baja en el repartimiento para todos los efectos determinados en el artículo 175 del reglamento del ramo de 28 de Mayo de 1896.

Así mismo y en armonía con el principio que establece el artículo 61 del reglamento citado, simul- respecto de los industriales morosos, se dispondrá también la privación é estos del ejercicio de su industria interin no satisfagan la cuota y recargos de apremio que adeuden.

Tampoco podrán dedicarse á la misma industria por medio de individuos de su familia ó servicio, ni á otra cualquiera, por sí ni en compañía, sin que pague el descubierto ó sean responsables solidarios los asociados.

Los industriales á quienes se hubiera dado de baja en la matrícula y privado del ejercicio de su industria por no haber satisfecho la cuota de contribución deberán cesar de hecho en aquella en el acto de publicarse el acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, y si no lo hicieren serán considerados defraudadores de la contribución industrial y se dará conocimiento de la desobediencia á los Tribunales de justicia.

También dispone la nueva instrucción que interin los industriales á que se refieren los cuatro párrafos anteriores no hagan efectivas todas las cuotas y responsabilidades que se les hubiere impuesto por su resistencia al pago de la contribución vencida, las Administraciones de Hacienda y los Alcaldes bajo su responsabilidad personal suspenderán la admisión de altas suscritas por los mismos contribuyentes resistentes ó por cualesquiera otros, si las industrias de que se trata han de

ejercerse en algún local de los en que aquellos estaban establecidos. (Se continuará.)

JURADOS

Verificado el sorteo de Jurados y supernumerarios que han de comparecer para constituir el tribunal del jurado en el presente cuatrimestre, han sido designados por la suerte para el partido judicial de Peñaranda los señores que á continuación se expresan:

- D. Claudio Criado Ronco, Aldeasaca de la Frontera.
- Juan Poveda Sánchez, Arabayona de Mógica.
- Félix Tardaguila Cortés, Babila-fuente.
- Casimiro Escribano González, Campo de Peñaranda.
- Rafael Holguera Cibicos, Cantalimpiedra.
- Joaquín Paradinas Dávila, id.
- Antón Casco Carrasco, Cantalpino.
- Amós Hernández García, Cantaracillo.
- Ignacio Sánchez Mesonero, id.
- Manuel Blázquez Bautista, Macotera.
- Juan Hernández Monzón, Malpartida.
- Jacinto Ramos García, Nava de Sotrobal.
- Joaquín Ruiz López, Palacios Rubios.
- Juan Gallego Marcos, Pedroso.
- Melchor Lavera Madrigal, Peñaranda.
- Francisco Martínez Ferrero, id.
- José Delgado Oreja, Santiago de la Puebla.
- Dionisio Velázquez Álvarez, Tarazona.
- Eduardo Vicente García, Villorueta.
- Francisco Torres Escribano, id.
- Gerónimo Gómez de Liaño Andrés, Alconada.

- Eduardo Vicente Noreña, Huerta.
- Pedro Nieto Blázquez, Macotera.
- José Antonio Bautista Madruga, id.
- Matías Sánchez Martín, Moriñigo.
- Andrés Barbero Manjón, id.
- Antonio Yagüe Avila, Paradinas.
- Andrés Mesonero Gutiérrez, Peñaranda.
- Joaquín Sánchez de la Peña, id.
- José González Ruano, Rágama.
- Sebastián Galán Plaza, Salmoral.
- Esteban Martín Sánchez, id.
- Valentín Plaza Nieto, id.
- Serapio Rodríguez Jimenez, Tordillos.
- Pascual Vicente González, id.

Supernumerarios.

- D. Florencio Alonso Avila, Salamanca.
 - Sebastián Elena Franquero, id.
 - Patrio Hernández Zapata, id.
 - Juan Mirat Moreno, id.
 - Germán Fernández Fernández, Salamanca.
 - Fernando Fernández de Córdoba, id.
- Cuyos Jurados y Supernumerarios comparecerán ante la Audiencia y Sala de Vistas de la Sección segunda, los días 25, 26, 28, 29 y 31 de Mayo próximo, á las 10 de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Segundo Plaza Montero y dos más, sobre robo; Demetrico Casado Martín, por homicidio; Agustina Marcos Palomino, por tentativa de asesinato; Antonio Mesonero Martín, por falsedad, y contra Francisco Gómez Díaz y cinco más, por homicidio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han

efectuado en Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cinco: Julian Rodríguez, Enrique Vazquez Moreno, Andrés Sánchez Martín, Segundo García Clavo y Vicente de Paul González Blanco.

Defunciones, ninguna.

Matrimonios, ninguno.

MERCADOS

De todas partes comunican que los sembrados han mejorado notablemente con las últimas lluvias, y que la cosecha próxima dejará satisfechos, en general, á todos los labradores de España.

Tan favorables noticias han contribuido á que en algunas plazas se alarmaran los tenedores de trigo y cedieran sus existencias con baja de dos ó tres reales en fanega, baja que ha sido pasajera, pues no ha durado más que el tiempo preciso para enterarse del sesgo que tomaba el negocio en otros mercados.

Actualmente, el tipo del trigo en los mercados de Valladolid, Medina del Campo, Avila, Arevalo Salamanca y otros de esta región, fluctúa entre 45 y 46 reales las 94 libras.

El centeno ha sufrido baja de tres reales en fanega, siendo bastantes regulares las entradas en los mercados. Fluctúa entre 32 y 36 reales fanega.

La cebada, aún cuando tan- este es relativamente insignificante, y se explica si se tiene en cuenta la gran escasez que hay de este grano. Véndese en casi todos los mercados de 33 á 36 reales, según el número de fanegas que se presenta á la venta.

De los demas granos podemos decir que los precios han variado muy poco de los que publicamos en el número anterior, y este algo ha sido de baja, siquiera no sea escesiva.

En resumen: el trigo se sostiene, y no hay fundado motivo, si hemos de atemperarnos á los precios que rigen en el extranjero, para suponer una grande baja. La cebada, aún cuando han mejorado los campos, se sostiene en sus precios por la escasez. De los demas granos, ya decimos bastante.

Nuestro mercado del jueves estuvo regularmente surtido, especialmente en centeno, trigo y cebada, rigiendo los precios siguientes:

- Trigo de 44 á 45 reales fanega.
- Cebada de 35 á 36.
- Centeno de 34 á 36.
- Algarrobas de 34 á 37.
- Avena de 26 á 27.

En partidas se paga el trigo á 45 reales en panera del vendedor. Por ferrocarril salieron el viernes último, 11 vagones de trigo, de los cuales varios eran para Madrid.

En los dos últimos mercados

Ha sido muy grande el número de corderos y de ovejas que se presentó a la venta en el tesó. Seguramente que no bajarían de 3000 el número de cabezas de ganado lanar que se presentó a la venta en el mercado del día 26, detalle de que por extravío de una cuartilla dejamos de dar cuenta en el número anterior; todas ellas fueron adquiridas a buen precio por tratantes de Medina y de otros puntos.

El jueves último no bajó mucho del número indicado en el mercado precedente, siendo los precios los siguientes: ovejas sueltas a 41 reales, emparejadas a 80 reales, carneros de 63 a 65, corderos de 34 a 36 reales.

NOTICIAS.

Exámenes

El viernes y sábado último se han verificado en la Escuela municipal de Artes y Oficios, de esta villa, los exámenes correspondientes al año económico que terminó en 30 de Abril.

El resultado ha sido altamente lisonjero, pues las alumnas y alumnos han obtenido horrosísimas calificaciones que publicaremos en nuestro número próximo.

Reciba nuestra enhorabuena el el ilustrado profesor de la Escuela, Arquitecto municipal, señor López de Arce, que hacemos extensivo a sus alumnas y alumnos

Servicio de correos.

Ha sido adjudicada en la cantidad de 3432 pesetas anuales a don Arturo Núñez, vecino de esta villa, la conducción del correo entre Medina del Campo y Peñaranda, y vice-versa. Parece que la empresa la constituyen los señores don José Núñez y don Francisco de Dios.

Para la conducción del correo entre Avila y Peñaranda, contra lo que se decía no ha habido postor.

Féretros metálicos.

La Gaceta publica una circular prohibiendo desde el día 4 del corriente el uso de féretros metálicos. En virtud, desde dicho día no se permitirá otra clase de féretros que los de madera de pino sangrados, sin nudos ni mezclas de desinfectantes.

Del cumplimiento de estas disposiciones serán responsables los Ayuntamientos ó la representación de las sacramentales ó archicofradías.

Un muerto.

En la tarde del domingo pasado, 29 de Abril, fué encontrado en el sitio denominado puente de Peñaranda, término de Cantalpino, el cadáver del vecino de este último pueblo, Narciso Sánchez, que había estado en Peñaranda aquel día. Parece ser que la causa de su muerte fué una conmoción cerebral, tal vez por caerse a

caballería en que iba montado.

El Juzgado entiende en el asunto.

Luz eléctrica.

Con motivo de haber elevado los precios de la luz eléctrica las dos empresas que tienen establecido este servicio en Salamanca, a causa del impuesto establecido por el gobierno, nuestros colegas de la capital publican los siguientes datos respecto a los precios del alumbrado particular en Zamora y en Valladolid, los cuales reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

En la ciudad de Zamora, servicio desde el anochecer, hasta la una de la madrugada, con inclusión del impuesto por consumo de luz.

Lámpara de 6 bujías, 4 pts mensuales	
» de 10 » 5 » »	
» de 16 » 7'25 » »	
» de 20 » 9'50 » »	

Servicio de sol a sol con inclusión del impuesto por consumos.

Lámpara de 6 bujías, 5 pts mensuales	
» de 10 » 6'75 » »	
» de 16 » 10 » »	
» de 20 » 13'25 » »	

En las lámparas conmutadas se aumentan 50 céntimos de peseta en cada una al mes.

POR CONTADOR—Hecto-wat-hora, 10 céntimos de peseta.

La tarifa por contador exige un consumo mínimo de 10 pesetas en instalaciones que no excedan de 12 lámparas y 13 pesetas las que no suban de 24.

Valladolid.—Sin inclusión del impuesto por consumo de luz,

Lámpara de 5 bujías, 2'00 pts mensuales	
» de 10 » 4 » »	
» de 16 » 6 » »	
» de 20 » 7 » »	

POR CONTADOR—Hecto wat-hora, 9 céntimos de peseta.

Noticias varias

—Ha fallecido en Ledesma el procurador don Ignacio Martín Conde.

—De una de las correspondencias de París que envían semanalmente para La Voz, copiamos el siguiente dato: «para recorrer la exposición a pie, pasando una vez por cada parte, calcula un arquitecto que se necesitan doce días andando diez horas diarias»

—Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Cisa (Arévalo.)

—El vecino de Tordillos, Adolfo Gómez García, ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

—El martes llegaron a Salamanca dos capitalistas de Lisboa que se dirigen a París, para visitar la exposición, en un coché tirado por dos mulas. Salieron de Lisboa hace quince días y se proponen llegar a París en el corriente mes.

Cumpleaños

Nuestro particular y querido amigo el concejal de nuestro Ayuntamiento y Procurador de este Juzgado, don Francisco Nodal Dávila, cuyos días se celebran el viernes, once del actual, se vé imposibilitado de recibir este año a sus numerosos amigos por la reciente é irreparable desgracia de familia que le affige.

Complacida

La señora Presidenta del Apostolado de la Oración, de esta villa, nos suplica hagamos constar, para conocimiento

de las personas interesadas, que, al abrir el cepo colocado junto al altar del Sagrado Corazón de Jesús, han hallado tres papeletas, que dicen así:

«Viva Jesús. Por un gran favor que se ha recibido del Sagrado Corazón de Jesús, estas cinco pesetas sean destinadas para una misa en el primer viernes de mes. Bendito sea Jesús, que tanto quiere a sus devotos y los favorece en sus peticiones.»—«Corazón bendito de Jesús: te doy una peseta para aceite de tu lámpara, en vez de una vela que te tenía ofrecida, por un favor muy grande que me habéis concedido y un millón de gracias: Tu devota. D. P.»—«Sacratísimo Corazón de mi divino Salvador. Te doy nueve reales, para que se inviertan en media cuartilla de aceite, para que, hasta donde dé de sí, se alumbré la lámpara de tu altar. Una hija verdadera del Sagrado Corazón de Jesús, que siempre la está protegiendo.

Remitido.

La junta directiva de la asociación de señoras de San José empleó en aceite 3 reales según el deseo de una devota que puso un papelito en el cepo de la iglesia expresando este deseo.

Por acuerdo de dicha junta no volverá a tomar en cuenta ningún papel que no tenga envuelta la cantidad que la donante desee sea empleada según su voluntad. Hoy termina las novenas que la asociación Josefina ha dedicado como todos los años al patriarca San José, han sido muy concurridas y es por demás consolador ver como crece mas cada día la devoción y confianza del bendito esposo de Maria.

Es de esperar que resulte brillante la procesión en la que lucirá el bonito estandarte que ha comprado dicha asociación.

La junta directiva dá las mas cordiales gracias en nombre de todas las socias a la piadosa señora doña M. D. L. T. que sufraga los gastos de misa mayor y sermón, y a la señora de don José Crespo residente en Madrid por el precioso vestido de raso blanco bordado en oro que ha regalado al niño de San José y estrenará hoy día de la fiesta.

El Señor les dé mucha salud para ocuparse en tan buenas obras.

Advirte la junta que el funeral por las socias difuntas será el lunes 7 a las 8

«Pan de San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 2 de Mayo.

San Antonio bendito: Por varios favores alcanzados doy para el pan de los pobres ocho pesetas. Tu devota agradecida.—Una peseta para el culto de los trece martes y otra para el pan de los pobres. Una devota agradecida al Santo.—Te doy una peseta para el pan de tus pobres y te pido me saques con bien de un negocio. Tu devota. M. D.—Te doy 10 céntimos por concederme lo que te pedí. Maria.—Os doy una peseta para la lámpara-araña, por los grandísimos favores que nos habéis hecho, saliendo con bien mis hijos de todas sus enfermedades, y otra para el pan de vuestros pobres. Mi marido os dá dos pesetas para el pan porque nos librateis del trancazo: otra peseta por por una gracia alcanzada en el momento de pedirla. Si le consigues lo que pide os dará otra. Una madre agradecida. Te doy los 30 céntimos que te ofrecí para pan de los pobres. M. H. S. Cuatro pesetas para dos Misas y las gracias por tantos favores recibidos. (Estas Misas se celebrarán, una el lunes a las siete de la mañana y otra el martes a las ocho, en la capilla del Santo.)—

Te doy cinco pesetas: una para el pan y cuatro para dos Misas por los favores concedidos. Tu devota. D. P. (Estas Misas se aplicarán los días 10 y 11, jueves y viernes, a las siete de la mañana en la capilla del Santo.)—Dos pesetas para una Misa por haber recobrado la salud una persona querida. Tu devota. N. (Esta Misa se celebrará el sábado, 12 de Mayo, a las siete de la mañana, en la capilla del Santo.)

Importaron las limenas para el pan 34 pesetas, 39 céntimos.

Para la lámpara dos pesetas.

Para el culto de los 13 martes una peseta.

Para cinco Misas, diez pesetas.

(Concluirá.)

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso a la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

Notas útiles.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los D^{os} Valentin y C.^a, Banqueros y Esponduría general de Lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante esta casa envia tambien gratis y francos el prospecto oficial a quien lo pida.

Agente

Se necesita Agente con buenas referencias para representar en este partido «La Gresham», sociedad de Seguros sobre la vida, «La Palatine» de Incendios, La Previsión Paternal de Obreros y La Actividad de niños.

Para informes dirijanse a don Julián de la Rena, Inspector general, en la Fonda de don Manuel Carabias.

Ama de cria.

Se necesita, que sea jóven, de leche fresca, para criar en Madrid. Dirigirse a don Ramón del Castillo, del comercio, en Peñaranda de Bracamonte.

FASATIEMPOS.

(Solución a los del número 1.142 y 43.)

Al Logogrifo colosal.—Martiano.

1. Ana.—2. O.—3. Ramona.—4. Marta.—5. Maria.—6. Rita.—7. Antonia.—8. Martina.—9. Nora.—10. Marina.—11. Anita.—12. Martiniano.—13. Ramón.—14. Antón.—15. Mário.—16. Román.—17. Martín.—18. Aniano.—19. Amaro.—20. Mariano.—21. Atón.—22. Mínima.—23. Marín.—24. Mon.—25. Mora.—26. Rota.—27. Orán.—28. Mataró.—29. Roma.—30. Marino.—31. Montar.—32. Ron.—33. Timár.—34. Matón.—35. Amor.—36. Ira.—37. Trinar.—38. Motin.—39. Batón.—40. Rata.—41. Mona.—42. Rana.—43. Noria.—44. Romana.—45. Maratón.—46. Romanía.—47. Romano.—48. Mitra.—49. Tiara.—50. Mirto.—51. Munto.—52. Miton.—53. Aró.—54. Timon.—55. Omán.—56. Mar.—57. Triana.—58. Tina.—59. Mata.—60. Mina.—61. Tarima.—62. Manía.—63. Luán.—64. Amianto.—65. Minio.—66. Manta.—67. Tiro.—68. Mano.—69. Nino.—70. Tirano.—71. Matrona.—72. Iroña.—73. Anima.—74. Norma.—75. Trino.—76. Anotar.

A las Charadas: Zaragozano-Petaca

PREGUNTA.

¿Cuál es la madre que manda

¿Mater á sus hijos?

INCOGNITAS.

1.º Hallar un adverbio y cantor mitológico *ambos* de cinco letras, un mamífero de seis, y con las diez y seis letras un célebre duque, guerrero, conquistador y rey del siglo onces.

2.º Hallar un pronombre, el apellido de un general carlista y cierto templo, los dos primeros de cuatro letras y éste de seis, y con las *caforcee* hallar dos nombres, el de un rey de Asturias y el de su esposa.

CHARADA TRIPLE

Una letra es mi primera, y dos con *tercia* de un verbo presente de indicativo, y al *todo*, lector, encuentro tres *diversas* soluciones: Aquel que reza en extremo, un árbol de grato fruto, ó un dios falso de otros tiempos.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1900
IMPRESA DE B. SÁNCHEZ

MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Acabamos de recibir y está de venta tan interesante obra, que contiene: una breve explicación histórica, el texto íntegro del proyecto aprobado y promulgado por la ley de 26 de Marzo de 1900, el Reglamento del día 27 del mismo mes y año, con profusión de notas aclaratorias; las disposiciones vigentes sobre inspección é investigación de la Hacienda pública y una tabla alfabética de los documentos sujetos al impuesto y del timbre que en ellos se ha de emplear.

Mencionado libro consta de 298 páginas en 4.º y ha sido publicada por la redacción de El Consultor de Ayuntamientos. El precio es de 2 pesetas 25 céntimos en rústica y 3'25 en pasta.

STURGESSE Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESSE

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasosas y toda clase de maquinaria

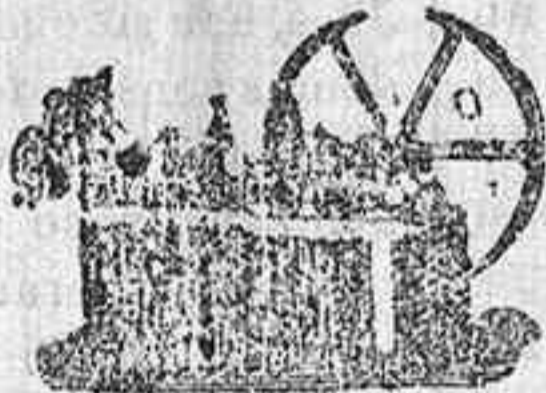
Catálogos gratis y franco.

á quien los pida.

Máquina de vapor



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Mantel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similiares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

MARCOS 11.761,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda, 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid, ó Barcelona, estendiéndolas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios, y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificar el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendeduría general de loteria

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

- 500 000 MARCOS
- ó aproximadamente PESETAS 800.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizado por el Estado de Hamburgo.
- Especialmente:
- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300,
- 200, 134, 104, 100, 73,
- 45, 21.